

3. ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

3.1 HISTORIA

3.1.1 Evolución Territorial de Ipiales

Para una mejor comprensión de la evolución territorial de Ipiales, hay que tener presente que en los siglos XVI y XVII, hubo en Iberoamérica dos virreinos: El de México o Nueva España al Norte y el de Lima al Sur. En 1717 la corona Española funda el de Santa Fé de Bogotá o Nueva Granada. Así que hasta la fecha se depende del virreinato de Lima.

A las postrimerías del siglo XIX y pese al avance de las ciencias, no se ha podido encontrar aún sobre la fecha de fundación de lo que hoy es el territorio de Ipiales en el departamento de Nariño, respaldada por su acta de fundación, característica de los españoles al iniciar centros poblados por estas tierras que iban incorporando a su territorio mediante la invasión y sometimiento.

3.1.2 Piales, Ipiales primitiva

Pese a que se creía que se venía de los Quillacingas, investigadores y acuciosos de estos tópicos, existen aclaraciones que manifiestan que se procede de los Pastos, en tierras que formaban parte de la cuenca de los ríos Mayo, Juanambú y Guáytara. Los Pastos ocupaban el territorio que de sur a norte se extendió de la Tuza (San Gabriel) en la República del Ecuador hasta Anaya en Colombia.

Los primeros pobladores, los Protopastos, habitaron la región del Callejón Interandino en la meseta de Túquerres e Ipiales en la República de Colombia y la provincia del Carchi en el Ecuador, hace unos 1.000 años, según los entendidos y que en la época cuaternaria estuvo cubierto por una gran laguna.

El Imperio de los Incas dentro de su afán expansionista no únicamente hacia Chile, sino al norte, se encontró con una fortaleza natural, reforzada con la belicosidad de sus habitantes en el puente de Rumichaca, hacia 1480, razón por la cual, a los

Pastos del norte ecuatoriano los dominaron, pero nunca pudieron con los aborígenes de nuestra comarca.

Ipiales subsistía desde tiempos incognoscibles como población indígena en el alto zona de Puenes y alto de las Cruces, dominada Piales y luego Ipiales, agrupación de bohíos de bahareque cubiertos de paja en un número no menor a cien.

En 1538 a poco de la conquista, estas tierras eran jurisdicción del Obispado del Cuzco y de la vicaria del Marqués Francisco Pizarro en los dominios de las provincias de Quito y Quillacinga.

En 1542, se crearon los resguardos cuyo objeto era entregar tierra a los nativos para que la explotasen. Se entregaron los resguardos de Chalamag, Ipiales, Idnacan, Inchuchala, Tataq, Quelúa, Igue, Nalayab, San Juan y Tulanquela.. Se oficializa la creación en 1591 como alternativa para preservar la mano de obra(cédula del Pardo. Felipell)

Posteriormente, vienen diferentes formas de administración de estos territorios a través de la encomienda y es hasta 1580 que no había visos de fundación, ranchos y bohíos diseminados por ahí cerca, en el mejor sitio la Iglesia y el desmantelado convento o casa doctrinal, granjas y dehesas del encomendero y nada más.

En 1584, Don Pedro de Henao, cacique principal de Ipiales, Potosí, Canjal y Puerres, viaja y ante el rey de España, Felipe II, consigue más de 23 cédulas reales, para así y sus indios Pastos entregados a la Real Audiencia de Quito y a la diócesis del Cuzco.

En 1590 se elige la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Ipiales. En 1593, se nombraron corregidores de indios, quienes recibían los tributos para la corona, que antes lo hacían los encomenderos. Las encomiendas eran áreas asignadas a una comunidad indígena, bajo el mando de un cacique.

En 1615, Don Juan Caro, administrador del repartimiento de indígenas de Ipiales, informa al cabildo de Pasto, al reclamar su sueldo, que deja levantadas doce casas que forman el pueblo de

Ipiales y en ellas veintitrés moradores a quienes distribuyó tierras de pan sembrar por mandato de la audiencia de Quito y una ermita.

3.1.3 Ipiales Moderna

Teniendo presente que la primitiva población de Puenes se extendió hacia los sectores oriente, norte y noreste de la plaza mayor, actual de San Felipe. Generalmente una villa, título especial que la corona Española otorgó a Piales, obligaba a la construcción de una iglesia, casa consistorial y un panteón.

Esta incipiente población, sitio a 3 kilómetros al sur de la actual subsistió en la colonia de Puenes hasta el año 1583.

Llegan los presbíteros Andrés Moreno y Diego Bermúdez a esta población con el fin de evangelizar, lo primero que les afectó fue la escasez de agua, motivo suficiente para efectuar el memorial de traslado. La corona Española ordenaba que “los sitios” que se han de fundar, los pueblos han de tener comodidad de agua y tierra y montes, entrada, salida y labranza y un ejido de una legua de largo donde los indios puedan tener sus ganados sin que se revuelvan con otros españoles.

La naciente población de Ipiales se amparó bajo la protección de la Santísima Virgen del Rosario. A tres kilómetros de allí queda abandonada la primitiva población. El lugar de la nueva, fue a parte de sus ventajas domésticas, una meseta hermosa circundada a la distancia por la imponente cordillera de los Andes y coronada por los majestuosos nevados del Chiles y el Cumbal. El sitio ofrecía abundancia de limpios manantiales hasta surtir una laguna, la cual empezó a disecarse hacia 1880, fenómeno registrado en otra laguna de mayor extensión llamada Totoral.

La primera distribución de casas y edificios se conservó hasta mediados del siglo pasado. En 1580 el cementerio fue trasladado al lugar del antiguo Colegio Sucre hoy convertido en parqueadero y que son las instalaciones de la DIAN.

En 1713, Fray Juan Verdugo, dominicano, reorganiza la población, fomenta la educación, las construcciones, la agricultura.

La villa con diseño urbanístico español contaba con plaza mayor (hoy parque 20 de Julio) cuatro carreras y doce calles. Templo de Santa María del Rosario, convento, cementerio, dos capillas, casa del corregidor, cabildo y cárcel.

Un documento de 1734 y 1741, hace referencia a los linderos de la encomienda de Ipiales, por la parte de abajo, un puente que deslinda la tierra nombrada San Juan con las del Contadero; por arriba el puente comúnmente llamado Rumichaca; por un lado, una quebrada que deslinda las tierras de dicho pueblo con los de Pupiales, en que se comprende las tierras nombradas Yaputa (hoy Yapueta) de la parcialidad de Iguez, y por el otro el río Grande que baja de Rumichaca a ajustarse con la quebrada en que está el puente antecedente, incluyendo las tierras y sitio de la cofradía del Santísimo Rosario.

En 1857, por Ley de Junio 15, por razones eminentemente geopolíticas, el actual departamento de Nariño fue anexado al Departamento del Gran Cauca, pero políticamente nunca participó de su economía, por lo que su separación era cada vez más imperativa. Nariño se separó del Gran Cauca según Ley Primera de Agosto de 1904.

Por decreto 913 de 1908, se crearon los departamentos de Ipiales, Pasto y Tumaco, siendo presidente Rafael Reyes, pero duraron menos de un año. Este Departamento estaba conformado por los municipios de Ipiales, Cuaspud, Contadero, Cumbal, Guachucal, Gualmatan, Iles, Puerres, Pupiales, Túquerres, Ancuya Guaytarilla, Guachavez, Imues, Linares, Mallamas, Ospina, Samaniego, Sapuyes y Yaramal. Además comprendía el corregimiento de Pun (hoy perteneciente a la república del Ecuador). En el tratado de 1916 Colombo – Ecuatoriano, se perdieron cerca de 45.000 Kilómetros cuadrados de territorio y unos 850 kilómetros de ríos navegables y eso sin contar con la riqueza petrolífera.

Posteriormente, se vuelve a la situación que hoy se tiene haciendo la salvedad que las provincias fueron reconocidas hasta 1941 como entes territoriales, pero no se ha perdido esta identidad y tan es así que existe la Asociación de Municipios de la Provincia de Obando, ASOBANDO, que agrupa a trece municipios: Aldana, Cuaspud, Contadero, Córdoba, Cumbal, Funes, Guachucal, Gualmatan, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres y Pupiales.

3.2 CRECIMIENTO URBANO

La Constitución de 1846, por la Ley 28 del 8 de Junio, Túquerres fue Provincia y un año más tarde por la Ley 23 del 7 de Marzo, esa provincia es dividida en dos cantones. En esta categoría de Cantón, Ipiales fue capital de los pueblos que forman posteriormente la Municipalidad de Obando y luego la Provincia del mismo nombre.

En 1853, se inicia un proceso que lleva al Estado Federal, que se conformaría 10 años después con la Constitución promulgada por Mosquera. Ipiales para ese entonces es parte integrante de la Provincia de Túquerres, quién promulga su constitución provincial en 1854.

La ciudad de Ipiales, inicia su desarrollo en 1585, con su trazado ortogonal, correspondiendo a las Leyes de Indias el ordenamiento que se impuso en la mayoría de las fundaciones de manera indiscriminada, sin tener en cuenta elementos importantes como la topografía, vientos, cursos de agua y otros.

A comienzos del siglo XVIII se efectúa un desarrollo dependiendo de las vías perimetrales del Parque 20 de Julio, consolidándose hacia el siglo XIX en 64 hectáreas aproximadamente, a pesar de los inconvenientes de niveles hacia la Carrera 3ª entre Calles 4ª y 17ª.

Este orden viene a alterarse por las limitantes en las áreas de expansión, ya sean físicas o de servicios además de la localización del Grupo Cabal, como un tapón en los ejes oriente – occidente. Las actividades del Parque 20 de Julio, se trasladan al

Parque La Pola por la nuevas actividades comerciales y de intercambio.

La ciudad está limitada por la ciudad antigua y el Grupo Cabal, las 15 hectáreas incorporadas al norte de la Carrera 5ª y las 19 hectáreas ubicadas al sur de la Carrera 6ª junto al Grupo Cabal incrementan el perímetro urbano para 1948.

Empieza a agudizarse la estratificación socio económica, ubicándose en los sectores bajos de La Laguna, El Charco y Rumichaca, los habitantes de bajos ingresos y sufriendo la mala prestación de los servicios públicos o la ausencia de los mismos.

En los siguientes 20 años, se inicia un proceso de dispersión por políticas demagógicas con planes de urbanizaciones oficiales, como el barrio Centenario, la salida a Pupiales, antigua vía al Aeropuerto, culminando hacia 1978 con la incorporación de nuevas áreas sin análisis ni control.

En 1984 se presenta una ciudad con sectores densamente poblados, como en el Centro, Totoral y San Vicente, en contraste con sectores como La Laguna, La Pradera, El Manzano, dejando una ciudad en su conjunto desarticulada con grandes distancia entre los centros de trabajo y lugares de residencia, agravando el escaso y mal servicio de transporte público.

Actualmente, la ciudad tiene totalmente mezclados sus usos, escasamente se puede diferenciar zonas por actividad, la falta de planeación hace que crezca sin límite, la idiosincrasia no permite densificar adecuadamente. presentándose una proliferación de Urbanizaciones de baja calidad como propuestas de vivienda de interés Social en áreas no muy aptas para este fin en algunos casos generando mayores costos para su buena urbanización. Con un centro desprotegido y agobiado por los usos que empieza a caer en el deterioro.

